

CONVOCATORIA COMISION NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS Y PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

A los ciudadanos y a los servidores públicos interesados en participar en el concurso para llevar a cabo la consultoría PNUD-CONANP:

“DIAGNOSTICO ADMINISTRATIVO EN AREAS PROTEGIDAS”

Dicha consultoría será realizada en las oficinas centrales de la CONANP, ajustándose a un horario establecido de trabajo el cuál se dará a conocer en el proceso de entrevistas.

RESPONSABILIDADES PRINCIPALES

1. Bajo la coordinación del área, identificar prácticas administrativas que incidan en la mejora de los indicadores de desempeño de las áreas protegidas a través de la creación y funcionamiento de una unidad de diagnóstico de 360 grados de las áreas protegidas de México
2. Apoyo en la creación de mediciones administrativas de desempeño del área de diagnóstico
3. Revisión a profundidad de los aspectos administrativos en las áreas protegidas que garanticen mejores prácticas de conservación
4. Registrar con cifras el enfoque administrativo revisado en áreas protegidas
5. Con la información recopilada crear una base de datos

ACTIVIDADES PRINCIPALES

1. Registro de información
2. Apoyo en la creación de mediciones administrativas del equipo del diagnóstico
3. Análisis profundo de los elementos administrativos del área protegida
4. Revisión de incidencia de políticas públicas en la parte administrativa
5. Análisis general de las mediciones administrativas de desempeño

PERFIL REQUERIDO Y EXPERIENCIA LABORAL

- Licenciatura en áreas administrativas con al menos 5 años de experiencia en evaluación o el equivalente a grado de maestría
- Experiencia en evaluaciones y análisis administrativas en el sector ambiental y preferiblemente en áreas protegidas, manejo de indicadores, *balance scorecard*.
- Conocimientos en planeación, desarrollo comunitario, gestión financiera, así como en el marco normativo que regula la operación de las Áreas Protegidas
- Conocer la normatividad que rige a la Administración Pública Federal en materia presupuestal y administración de recursos materiales y recursos humanos, además de contar con experiencia en la APF en esas áreas
- Conocimientos en el manejo de sistemas de cómputo (office, bases de datos, internet y correo Electrónico)
- Manejo del idioma inglés

- Disponibilidad de horario y viajes

Capacidades

- Visión del servicio público: bien común, transparencia, rendición de cuentas e integridad
- Técnicas: capacidad de análisis, planeación, organización e iniciativa
- Facilidad para comunicarse en forma escrita, verbal y para establecer relaciones interpersonales
- Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión
- Alto nivel de responsabilidad
- Interés por la conservación de los recursos naturales de nuestro país

DOCUMENTACIÓN

1. *Curriculum Vitae* máximo 3 cuartillas con copia de últimos estudios realizados
2. Exposición en una cuartilla de los motivos por los cuales aspira a prestar los servicios profesionales como consultor en esta área
3. Cartas de referencia, mínimo 2

DISPOSICIONES GENERALES

(Los interesados podrán participar en más de un proceso de selección)

1. Al recibir la CONANP la(s) propuesta(s) de candidatos a prestar los servicios profesionales, se verificará que el candidato cumpla con el perfil y los requisitos solicitados, mediante una evaluación curricular; y remitirá las propuestas a los integrantes del Comité de Selección
2. El Comité de Selección llevará a cabo entrevistas personales con los concursantes que hayan sido seleccionados, comunicándoles vía telefónica, fax o correo electrónico, el lugar, la fecha y la hora para que asistan a esta(s) entrevista(s)
3. A partir de estos elementos el Comité de Selección, una vez realizadas las entrevistas y pruebas del caso, emitirá su decisión determinando a él (la) concursante seleccionado(a)
4. Si una vez realizada la entrevista ningún concursante cubre fehacientemente los requisitos establecidos, se declarará desierto el concurso, en cuyo caso se hará saber esta decisión dentro de los 5 días hábiles posteriores a la realización de las entrevistas y se procederá a emitir una nueva convocatoria
5. La CONANP podrá extender el plazo o suspender la convocatoria en el caso de que se reciban menos de 3 aspirantes al cargo, lo cual se hará saber a los participantes a los 5 días hábiles posteriores al cierre de la convocatoria
6. En cualquier caso los resultados se comunicarán por correo electrónico a todos los concursantes
7. Cualquier aspecto no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por el Comité de Selección

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y PLAZOS

La recepción de los documentos mencionados en los requisitos, será hasta **el viernes 06 de febrero de 2009** y deberán ser enviados a ccedillo@conanp.gob.mx o bien por mensajería dirigido a Celeste Cedillo, Asesora del Comisionado CONANP en Camino al Ajusco # 200 – 3er piso ala sur, Col. Jardines de la Montaña, Delegación Tlalpan, C. P. 14210